

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 176 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 24 MAY 2017

VISTO:

El Decreto Supremo N° 149-2017-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 149-2017-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 hasta por la suma de **S/ 180'553,556.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES)**, del pliego 011: Ministerio de Salud, a favor del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y diversos pliegos Gobierno Regionales, destinada al financiamiento del costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en dichos pliegos en el año fiscal 2016, en el marco de la continuidad de las acciones de implementación del Decreto Legislativo N° 1153;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 9'029,693.00 (NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, destinada al financiamiento del costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en dichos pliegos en el año fiscal 2016, en el marco de la continuidad de las acciones de implementación del Decreto Legislativo N° 1153; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 149-2017-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 176 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 24 MAY 2017

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 149-2017-EF, hasta por un monto de **S/ 9'029,693.00 (NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, destinada al financiamiento del costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en dichos pliegos en el año fiscal 2016, en el marco de la continuidad de las acciones de implementación del Decreto Legislativo N° 1153; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

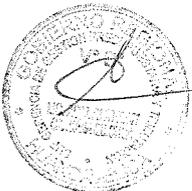
Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 0149-2017-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Gen	Créditos
000803	REGION HUANCVELICA-SALUD							89,377
	9001	ACCIONES CENTRALES						89,377
		3.999999	SIN PRODUCTO					89,377
			5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				89,377
				20	SALUD			89,377
					004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		89,377
					0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		89,377
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	89,377
001000	GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA							1,190,672
	9001	ACCIONES CENTRALES						1,190,672
		3.999999	SIN PRODUCTO					1,190,672
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				1,190,672
				20	SALUD			1,190,672
					006	GESTION		1,190,672
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		1,190,672
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,190,672
001300	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP							452,002
	9001	ACCIONES CENTRALES						452,002
		3.999999	SIN PRODUCTO					452,002
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				452,002
				20	SALUD			452,002
					006	GESTION		452,002
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		452,002
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	452,002
001301	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA							363,029
	9001	ACCIONES CENTRALES						363,029
		3.999999	SIN PRODUCTO					363,029
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				363,029
				20	SALUD			363,029
					006	GESTION		363,029
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		363,029
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	363,029
001302	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA							592,110
	9001	ACCIONES CENTRALES						592,110
		3.999999	SIN PRODUCTO					592,110
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA				592,110
				20	SALUD			592,110
					006	GESTION		592,110
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		592,110
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	592,110

ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 0149-2017-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
001627 GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	386,678
9001 ACCIONES CENTRALES	386,678
3.999999 SIN PRODUCTO	386,678
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	386,678
20 SALUD	386,678
006 GESTION	386,678
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	386,678
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	386,678
001645 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	2,012,049
9001 ACCIONES CENTRALES	2,012,049
3.999999 SIN PRODUCTO	2,012,049
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,012,049
20 SALUD	2,012,049
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	2,012,049
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	2,012,049
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,012,049
001646 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	1,011,646
9001 ACCIONES CENTRALES	1,011,646
3.999999 SIN PRODUCTO	1,011,646
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,011,646
20 SALUD	1,011,646
006 GESTION	1,011,646
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,011,646
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,011,646
001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	1,023,023
9001 ACCIONES CENTRALES	1,023,023
3.999999 SIN PRODUCTO	1,023,023
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,023,023
20 SALUD	1,023,023
006 GESTION	1,023,023
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,023,023
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,023,023
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	1,909,107
9001 ACCIONES CENTRALES	1,909,107
3.999999 SIN PRODUCTO	1,909,107
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1,909,107
20 SALUD	1,909,107
006 GESTION	1,909,107
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	1,909,107
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,909,107
TOTAL	9,029,693

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA
 Alex W. Molina Vilca